

FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA



INFORME CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA
2015- 2016

Por medio del presente, la Fiscalía Nacional Económica informa el cumplimiento de la entrega de Cuenta Pública Participativa 2015-2016.

- 1) Las actividades preparatorias se iniciaron en el mes de marzo con reuniones de revisión de fechas y de capacitación respecto de conocer otras experiencias en organismos públicos, en atención a la aplicación del Instructivo Presidencial N°007 y de lo señalado en la ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- 2) Durante el mes de abril se llevaron a cabo reuniones de coordinación y de definición de la actividad, considerando las instrucciones de participación, teniendo como resultado la asistencia de instituciones y organizaciones pertenecientes al mundo empresarial, académico y público, entre otros.
- 3) Se aplicó en la entrega de la cuenta pública la metodología instruida por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, considerando en su contenido las acciones y productos relevantes del período, la operatividad de los mecanismos de participación ciudadana en la institución, los elementos presupuestarios presentes en la gestión y los desafíos que enfrenta actualmente la institución ante la implementación de la ley N°20.945 que Perfecciona el Sistema de Libre Competencia.
- 4) Se realizó la entrega directamente por el Fiscal Nacional Económico, en dos jornadas, correspondientes al 3 y 4 de abril considerando la primera de orden interno dirigido a los funcionarios de la institución y una segunda, dirigida a la ciudadanía y a aquellos sectores de mayor participación en la misión institucional, como son los representantes del mundo público, académico, empresarial, sociedad de consumidores y público en general. Ambas actividades se realizaron en el Salón Auditorio de la institución.
- 5) De manera complementaria, se elaboró un resumen ejecutivo de la Cuenta Pública la que fue publicada en la página web del servicio WWW.FNE.GOB.CL, junto a la presentación realizada en su oportunidad, a contar del 7 de abril de 2017.
- 6) Se estableció una instancia de difusión y publicación de la Cuenta Pública, con la opción de formular consultas por la vía de la página web del servicio. Se fijó el plazo hasta el 19 de mayo de 2017 para hacer llegar las inquietudes o dudas que surgieran en la comunidad.
- 7) En la fase antes mencionada, no se formularon consultas y a la actual fecha, la presentación y Cuenta Pública continúan disponibles en la página web institucional.
- 8) En atención a que no se formularon consultas en la fase anterior, el proceso no contempló Informe de Respuestas y se cerró con esta última acción.

Para cada fase anteriormente mencionada, se cuenta con los medios de verificación correspondientes y disponibles de consulta en el Departamento de Relaciones Institucionales, con el Sr. Rodrigo Escobar.